

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

Edicto

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Madrid y su provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 935/80, ejecutivo 42/81, a instancia de Ofelia López Sánchez contra Angeles del Río Garrido, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Vivienda letra A de la finca número 10, escalera 3, vivienda situada en la planta primera del edificio en Madrid, antes Vallecas, bloque III, de la manzana 3, del polígono I de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9.200 de la autopista Madrid-Valencia, con una superficie, incluidos servicios comunes, de 91 metros 14 decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando con vivienda letra B de la misma planta y escalera; izquierda, con patio exterior y fachada lateral izquierda del edificio; frente, con fachada posterior del edificio, y fondo, con meseta de escalera, por donde tiene su entrada, caja de escalera y el mismo citado patio exterior. Consta de tres dormitorios, salón-comedor, cocina, vestíbulo, cuarto de baño, cuarto de aseo, balcón terraza exterior, terraza exterior y terraza al patio exterior. Cuota: Cero enteros seiscientos setenta y tres milésimas. Tasada en 4.557.000 de pesetas.

Consta en autos certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la apremiada los títulos de propiedad y habiendo instado la acreedora demandante la pública subasta. Se advierte que la documental existente en autos respecto a titulación y cargas y gravámenes está en los autos a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficiente dicha titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, las acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El establecimiento destinado al efecto en la segunda de las condiciones, que siguen de la subasta, es el Banco de Andalucía, calle Orense, 16, Madrid, cuenta corriente 80-20409.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 20 de abril de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 17 de mayo de 1982; y en tercera, subasta, también en su caso, el día 14 de junio de 1982, señalándose como hora para todas ellas las once treinta de la mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están anotados preceptivamente en embargo en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 1 de marzo de 1982.—El Magistrado, Marcial Rodríguez Estevan. — El Secretario. — 4.853-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo registrado con el número 385 de 1981, a instancias de Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, representado por el Procurador señor Caruana Carlos, frente a don Severiano Moral Belmonte, calle José Antonio 51, 1.º D, la Unión, sobre reclamación de 1.547.786 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que se reseñarán con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 30 de abril próximo, y hora de las diez treinta en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo

requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.ª Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Bien objeto de su subasta y avalúo:

Casa de planta baja y piso, sin número, en la calle General Varela, en el paraje de Oyos, término de La Unión, se compone de: En planta baja, porche, vestíbulo, comedor-estar, despacho, cocina y escalera de acceso a la planta alta, y en ésta cinco dormitorios, dos cuartos de baño y balcón. Finca registral número 12.603, valorada en dos millones doscientos cuarenta y nueve mil (2.249.000) pesetas.

Dado en Alicante a 2 de marzo de 1982. El Juez, Agustín Vinaches Soriano.—El Secretario, Santiago Ortega García.— 2.657-C.

BARCELONA

Don Juan Poch Serrats, Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Por el presente edicto, hago saber: Que por proveído de esta fecha dictado en auto de juicio ejecutivo número 1.405/79-A, seguidos en este Juzgado a instancia del «Banco Central, S. A.» contra don Guillermo Martínez Nuño y dos más, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, y por primera vez, los bienes inmuebles que después se dirán, por término de veinte días, los cuales han sido tasados pericialmente en un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril, a las diez treinta horas, y se regirá por las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto un 10 por 100 del precio de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse el remate en calidad de ceder los bienes a tercero; los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la licitación, previéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Piso primero puerta 1.ª de la casa número 236, de la avenida del Hospital Militar, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 73 metros cuadrados seis decímetros cuadrados, se compone de recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, lavadero y cuatro habitaciones. Linda: por su frente o entrada, con rellano de la escalera y con vivienda puerta segunda de esta misma planta; por la derecha, entrando, con zona jardín recayendo con la avenida Hospital Militar; por el fondo, con zona jardín y pasillo entre las casas nú-

meros 238, 236 y 244 de dicha avenida; por debajo, con la vivienda piso entresuelo, puerta primera, y por arriba, con la vivienda piso segundo, puerta primera. Tiene un coeficiente de tres enteros, 394.911 millonésimas por ciento.»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de esta ciudad al tomo 1.253, libro 459, folio 140 vuelto, finca número 27.095, inscripción segunda.

Dado en Barcelona a 23 de febrero de 1982.—El Juez, Juan Poch Serrats.—El Secretario, R. Gómez Gómez.—1.108-16.

Don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 6,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.330/1981-A, instado por «Construcciones Macalla, S. A.», contra don José María Iglesias Fábregas y doña Guadalupe Molero Cebrián, he acordado por providencia de fecha 16 de febrero de 1982 la celebración de segunda subasta pública, el día 28 de abril, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son: Finca número 16.538, de la calle Palau, número 4, 6 4.º 3.º, de la localidad de Barcelona, inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de esta ciudad, al tomo 323, folio 184, finca número 16.538, inscripción, sección Horta, valorada en la cantidad de dos millones de pesetas, precio de su valoración, con la rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Barcelona a 16 de febrero de 1982.—El Juez, Carlos Lorenzo Penalva de Vega.—El Secretario.—1.257-3.

En virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, bajo el número 1.265-78-T, promovidos por «Rasé, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Angel Montero Brusell, contra don Antonio Clotet Monso, en reclamación de 1.283.822 pesetas de principal, 5.845 pesetas de gastos de protesto y otras 400.000 pesetas más fijadas prudencialmente para intereses legales y costas, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta nuevamente por vez primera por haber sido declarada en quiebra la anterior, término de veinte días y precio de valoración que se dirá, los derechos de propiedad de la finca embargada al demandado y que es la siguiente:

Derechos de propiedad del estudio puerta cuarta del piso entresuelo de la casa señalada con el número 7 del paseo Lorenzo Serra, de Santa Coloma de Gramenet.

Valorados dichos derechos en la cantidad de doscientas doce mil sesenta y ocho pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, sito en la 4.ª planta del nuevo edificio de los juzgados, sito en el paseo de Luis Companys, 1 y 3, al día 12 de febrero, digo, treinta

de abril próximo, a las once treinta horas, previniéndose a los licitadores de lo siguiente:

1.ª Que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

2.ª Que para tomar parte en la misma deberán consignar aquéllos previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 95 por 100 de la finca sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la ejecutante a concurrir a la subasta sin hacer depósito previo.

3.ª Que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

4.ª Que los gastos de subasta y posteriores hasta la entrega de los bienes inclusive, y pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, serán a cargo del rematante.

5.ª Que los títulos de propiedad de la finca descrita han sido aportados por la demandada y suplidos mediante certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

6.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los tuviere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Juez, El Secretario Judicial.—1.288-16.

Don Manuel Quiroga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de los de esta capital,

Por el presente, que se expide en méritos de autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.022 de 1981-S, promovidos por «Banco Garriga Nogués, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Angel Montero Brusell, contra don Francisco Gubianes Baro, en reclamación de 2.778.684,89 pesetas; se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento, de la finca que luego se dirá, especialmente hipotecada por el demandado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto una cantidad, en metálico igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio del remate, que si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

6.ª Que servirá de tipo para el remate la cantidad en que ha sido tasada la finca en la escritura de deudor.

7.ª Que se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.ª del edificio nuevo de los juzgados (Salón Víctor Pradera, 1-5), el día 30 de abril próximo a las doce horas.

Finca objeto de subasta

Heredad sita en término de Cherta y partida Valleta, de olivos y algarrobos con casa de campo, de cabida, según el Registro, ocho hectáreas ochenta y siete áreas cincuenta y dos centiáreas y cincuenta milíáreas, y según la realidad y catastro trece hectáreas sesenta y tres áreas veinte centiáreas. Linda: Al Norte, con Francisco Burjales Borrás y camino de Ansera; al Sur, con Juan Galcerán García, Francisco Benaiges Artiola, Francisco Ribera Serral y Dolores Gisbert Mola; al Este, con Dolores Serral Rullo y Juan Galcerán García, y al Oeste, con Juan Galderán García, Francisco Bujalés Borrás, Pilar Rius Sabaté y Francisco Ribera Serral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa, al tomo 2.356, libro 75 de Cherta, folio 125 vuelto, finca 6.599, inscripción quinta.

Valorada en tres millones de pesetas.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Magistrado-Juez, Manuel Quiroga Vázquez.—El Secretario, Luis Valentin Fernández.—1.287-16.

Don Javier Ferrer Mora, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que por el presente, que se expide en méritos de autos de juicio de mayor cuantía, número 501-80-T, promovidos por «Matadero General Frigorífico de Abrera, S. A.», contra don Agustín Peralta Pena, en reclamación de 4.443.433 pesetas, se anuncia la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de valoración de los bienes muebles y fincas embargadas al demandado indicado, en los lotes que se indicarán.

Se ha señalado para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.ª del edificio nuevo de los juzgados (paseo Lluís Companys, 1-3), el día 30 de abril próximo, a las doce horas, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para el remate la cantidad en que ha sido valorado cada uno de dichos lotes que se dirán.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos al 10 por 100 del tipo de la subasta, del lote en que deseen tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo.

4.ª Que la certificación de cargas y los autos se encuentran en Secretaría para poder ser examinados por quien deseen tomar parte en la subasta hasta una hora antes de la fijada para la subasta.

5.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª Que el adjudicatario deberá consignar dentro del término de ocho días, la diferencia entre la suma depositada para tomar parte en la subasta y el precio del remate.

7.ª Que los gastos de la adjudicación y demás inherentes irán a cargo del rematante.

8.ª Que las cantidades consignadas serán devueltas a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte total, digo, del total precio del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

9.ª Que los bienes de carácter mueble se hallan en poder del demandado.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Primer lote:

- 3 Compresores marcas «Prescol» de V 50 HP., en funcionamiento.
- 3 Compresores marca «Gelmatic» de 5 HP., en funcionamiento.
- 3 Compresores marca «Gelmatic» de 7,5 HP.
- 1 Caldera de vapor de 2.500 kilogramos vapor/hora, en funcionamiento.
- 1 Digestor «Medema» 3.500 kilogramos 50 HP., para rodar grasa.
- 3 Depósitos de grasa de 50.000 kilogramos cada uno.
- 1 Báscula «A-Ariso» de 60.000 kilogramos
- 1 Carretilla «Saxley-Misa», 1.000 kilogramos y 3,20 metros de altura.
- 1 Carretilla «Feuwyerk», 1.000 kilogramos y 3,50 metros.
- 2 Máquinas embutidoras, muy usadas.
- 1 Máquina envasadora al vacío muy usada.
- 1 Máquina descortezadora, muy usada.
- 1 Cepillo friegasuelos «Nilfisk», usado.
- 300 Contenedores, muy usados.
- 30 Carretillas cortar jamones.
- 20 Bañeras.
- 1 Despacho compuesto de mesa de madera de 2 por 1 metros de ancha, dos patas.
- 1 Mueble librería de 2,50 por 2,70 aproximadamente con varios estantes a juego con la mesa.
- 1 Sofá de tres cuerpos tapizado skay, color marrón, dos sillones a juego.
- 1 Máquina escribir eléctrica «Facit» y otra «H.O.», eléctrica y los dos carros metálicos de las mismas.

Tasados dichos bienes en la suma de ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil (8.644.000) pesetas.

Segundo lote:

Urbana Número dos.—Planta sótanos segunda vivienda, puerta primera, de la casa en Badalona, calle Juan Varela, sin número. Ocupa una superficie de setenta y un metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Frente, Oeste, terraplén del terreno y caja escalera; derecha, entrando, Sur, parte caja de escalera donde tiene su puerta de entrada, parte patio de luces y parte la vivienda puerta segunda de su misma planta; izquierda, Norte, José Pardo, María Martínez, Melchor Guerrero, José Soler, Mercedes Nuet, Francisco Alcaide y Esteban López o sus sucesores, y fondo, Este, terreno descubierto posterior. Tiene un valor con respecto al del total inmueble de 2.402 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 166 del tomo 1.650 del archivo, libro 683 de Badalona, finca número 36.950 e inscripción tercera.

Tasada dicha finca a objeto de la subasta en setecientos mil pesetas.

Tercer lote:

Urbana. Número uno.—Planta sótanos tercera, de la casa en Badalona, avenida Juan Balera, sin número, destinada a local. Ocupa una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados. Linda: Frente, con avenida Juan Valera a nivel inferior a su rasante; derecha, entrando, Sur, Antonio Monteagudo, Francisco Alcaide y Esteban López o sus sucesores;

izquierda, Norte, José Pardo, María Martínez, Melchor Guerrero, José Soler, Mercedes Nuet, Francisco Alcaide y Esteban López o sus sucesores, y fondo, Este, parte «Inmobiliaria Saprisa, S. A.», y parte sucesores de Francisco Alcaide y Esteban López. En el centro de esta planta existe la caja de la escalera donde abre puerta y caja del ascensor. Tiene un valor, con respecto al del total inmueble de 15.663 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 181 tomo 1.650 del archivo, libro 683 de Badalona, finca número 36.948, inscripción segunda.

Tasada dicha finca a efectos de la subasta en la cantidad de dos millones quinientas mil pesetas.

Cuarto lote:

Urbana. Número tres.—Planta baja, local comercial, de casa sita en Badalona, calle Pablo Piferrer, señalada de números treinta y cinco y treinta y siete, ocupa una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros quince decímetros cuadrados; linda: Por su frente, Este, la calle Pablo Piferrer, y con el vestíbulo y caja de la escalera de acceso a los pisos; derecha, entrando, Norte, sucesores de Mercedes Nuet; izquierda, Sur, Antonio Monteagudo, y fondo, Oeste, «Inmobiliaria Saprisa, S. A.». Tiene un valor, con respecto al del total del inmueble de 21,88 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 131, tomo 1.562 del archivo, libro 618 de Badalona, finca número 31.167, inscripción segunda.

Tasada dicha finca a efectos de la subasta en la cantidad de dos millones trescientas mil pesetas.

Quinto lote:

Urbana. Número tres.—Planta sótano, segunda, vivienda puerta segunda de la casa sita en Badalona, avenida Juan Valera, sin número. Ocupa una superficie de setenta y cuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados; linda: Frente, Oeste, terraplén del terreno y caja escalera; derecha, entrando, Sur, Antonio Monteagudo, Francisco Alcaide y Esteban López o sus sucesores; izquierda, Norte, parte caja escalera donde tiene su puerta de entrada, parte patio de luces y parte la vivienda puerta primera de su misma planta, y fondo, Este, patio posterior. Tiene un valor con respecto al del total inmueble de 2.488 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 167 tomo 1.650 del archivo, libro 683 de Badalona, finca número 36.952, inscripción segunda.

Tasada dicha finca a efectos de la subasta en la cantidad de seiscientos mil pesetas.

Dado en Barcelona a 3 de marzo de 1982.—El Juez, Javier Ferrer Mora.—El Secretario.—1.286-16.

BILBAO

Edicto

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado, sección 1.ª, con el número 432/1981 se sigue expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Talleres Fam, S. A.», domiciliada en Sopelana (Vizcaya), y en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado la suspensión de la Junta de acreedores que estaba señalada para el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, cuya Junta ha sido sustituida por la tramitación escrita y concediendo a la suspensa el plazo de sesenta días hábiles para que presente la proposición de convenio con adhesión de los acreedores, obtenida de forma auténtica.

Dado en Bilbao a 16 de marzo de 1982.—El Magistrado-Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—2.892-C.

EL FERROL

Edicto

Don José Antonio Méndez Barrera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de El Ferrol y su partido,

Hago saber: Que a las diez treinta horas del día 28 de abril del corriente año se celebrará ante este Juzgado de mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, calle Coruña, sin número, 3.ª planta, primera subasta pública de los siguientes inmuebles, acordada en autos de juicio ejecutivo número 2 de 1982, promovidos por don Manuel Fernando Cobelo Permuy, representado por el Procurador don Ricardo Seijo Espiñeira, contra don Jorge Dorrego Vieitez, mayor de edad, soltero, vecino de El Ferrol, calle Ruvalcaba, 19-bajo.

Inmuebles hipotecados que se sacan a primera pública subasta, sitos en el edificio-casa número 19 de la calle Ruvalcaba esquina a las calles de Frutos Saavedra y General Aranda, de la ciudad de El Ferrol (La Coruña):

a) Número cuatro: Planta baja, dedicada a usos comerciales o industriales, de noventa y seis metros cuadrados. Linda: Su frente, calle Ruvalcaba; derecha, la calle General Aranda; izquierda, portal y escaleras del edificio y la planta baja señalada con el número cinco, y por el fondo, con la finca de la letra B.

El tipo de subasta para este inmueble es de 3.426.215 pesetas.

b) Número treinta y tres: Planta baja, dedicada a usos comerciales e industriales, de la superficie de ciento veinticuatro metros cuadrados. Linda: Su frente, calle General Aranda; derecha, Ramón Falla Miragaya; izquierda, la finca de la letra A, portal y escalera del edificio, y por el fondo, portal del edificio y la planta baja número cinco.

El tipo de subasta para esta finca es de 4.282.769 pesetas.

c) Número treinta y cuatro: Semisótano de la superficie de cincuenta metros cuadrados. Linda: Su frente, General Aranda; derecha, Ramón Falla Miragaya, y por la izquierda y fondo, la finca número tres.

El tipo de subasta para esta finca es de 859.554 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa judicial o Caja de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del total de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero y no se admitirá ninguna inferior al tipo de subasta.

Los autos y la certificación de cargas expedida por el Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría a disposición de los licitadores para su examen y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga a ellas.

Dado en El Ferrol a 10 de marzo de 1982.—El Juez, José Antonio Méndez Barrera.—El Secretario.—2.652-C.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Don Antonio Federico Capó Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Hospitalet de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de suspensión de pagos número 52/1981, seguidos a instancia de la Entidad «Laboratorio Emyfar, S. A.», en los que ha recaído resolu-

ción del día de la fecha aprobando el Convenio votado por los acreedores por no haberse formado oposición al mismo, mandando a los interesados estar y pasar por él.

En Hospitalet de Llobregat a 26 de febrero de 1982.—El Magistrado-Juez, Antonio Federico Capó Delgado.—El Secretario.—2.364-C.

LUGO

Don Modesto Pérez Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 249/1981, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia del Procurador don Fernando Quiñoa Murado, en representación de doña María Virginia Andión Camba, mayor de edad, viuda, vecina de esta capital, para acreditar el fallecimiento de su esposo, don Víctor Silvosa o Víctor Silvosa Incógnito, que desapareció durante la pasada guerra civil española, y del que no se tienen noticias desde el 18 de marzo de 1937.

Por medio del presente se hace saber la existencia de indicado procedimiento y se llama a cualquier persona que pueda aportar datos sobre la posible existencia del mismo, poniéndolo en conocimiento de este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Lugo a 14 de julio de 1981.—El Juez, Modesto Pérez Rodríguez.—El Secretario.—762-3.
y 2.ª 22-3-1982

MADRID

Edictos

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 884/81-A, se sigue expediente a instancia de doña María del Carmen Herranz Fernández, para la declaración de fallecimiento de su padre, don Carlos Herranz Martínez, el cual nació en Fuente el Olmo de Iscar (Segovia), hijo de Marcos y Faustina, y el que, según las últimas noticias, falleció en campaña en las proximidades de Puebla de Valverde (Teruel), como Teniente perteneciente al 243 Batallón de la 61 Brigada Mixta. Y por medio del presente, que se publicará con intervalo de quince días, se hace saber la existencia de dicho expediente por si alguna persona conoce algún dato o noticias posteriores de tal ausente.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación, con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», expido el presente, que firmo en Madrid a 30 de octubre de 1981.—El Juez, Rafael Estévez Fernández.—El Secretario.—1.495-C.
y 2.ª 22-3-1982

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.465/75, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la Entidad «Inversiones y Capitales Reunidos, Sociedad Anónima» (INCRESA), representada por el Procurador señor Aragón Martín, contra la Asociación IMCA de España, sobre reclamación de cantidad, on cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que se dirán por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de abril próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial»

de esta provincia, fijándose además en el tablón de anuncios de este Juzgado haciéndose constar en ellos lo siguiente:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

3.º Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados por quienes lo deseen entendiéndose que el rematante los acepta como bastante, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que las cargas, censos y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Rústica.—En término de Pozuelo de Alarcón, al sitio de «Pozo de Nieve», de haber según el título dos fanegas y media, equivalente a 1 hectárea 69 áreas y 2,5 centiáreas. Linda: Al Norte, con camino de Madrid; Este, con la otra parte de Galo Martín; Sur con herederos de Vicente Martín Arce, y Poniente, con camino de Alcorcón y Finca de Juan Basaba.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 472, libro 61 de Pozuelo de Alarcón, folio 38, finca número 2.950, inscripción quinta.

Tipo de tasación: Cinco millones setenta mil seiscientos cincuenta pesetas.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1982.—El Juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario.—1.256-3.

*

En los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que en este Juzgado de Primera Instancia número 15 se tramita con el número 693 de 1981, a instancia de don José María Olalde Krafft, con domicilio en Madrid, calle Santa Engracia, número 135, contra don Martín Antonio Rizo Pérez, con domicilio en Torrejón de Ardoz, calle Guadalquivir, número 3, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de un millón seiscientos treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas, una vez rebajado el 25 por 100 del precio que sirvió para la primera subasta, la finca hipotecada que se mencionará al final, habiéndose señalado el día 27 de abril de 1982, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas inferiores al precio señalado de la finca para esta segunda subasta.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría y se entiende que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Descripción de la finca

Piso tercero, letra C, de la casa número 59, de la avenida de Franco, en Torrejón de Ardoz de una superficie aproximada de 132,08 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 1.848 del archivo, folio 34, finca número 10.696, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 19 de febrero de 1982.—El Juez.—El Secretario.—2.670-C.

*

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalados con el número 806-G de 1979, seguidos a instancia de doña María Isabel Francos Labruquere, representada por el Procurador señor Sánchez Sanz, contra la Compañía «Rever, S. A.», se anuncia la venta en pública subasta, de nuevo por primera vez, subasta en quiebra, por término de veinte días y por el tipo de tasación fijado en la escritura de préstamo base de los autos, el siguiente:

Local comercial número siete, de la casa en esta capital, Marqués de Lema, número siete, con vuelta a una plaza en Proyecto, denominada en la actualidad de Marqués de Lema, y a la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí. Se halla situado en planta baja. Se compone en planta baja del local propiamente dicho y en planta de sótano de un anexo que se comunica con él por medio de una escalera privativa. Tiene otro anexo en planta de segundo sótano que se comunica con el del primer sótano. Ocupa una superficie aproximada en planta baja de 83 metros cuadrados; en planta del primer sótano, 236 metros cuadrados, y en segundo sótano, 67 metros 50 decímetros cuadrados. Linda en planta: Frente con plaza de Marqués de Lema, por donde tiene su entrada; izquierda, entrando, local número ocho derecha, con portal del edificio, y al fondo, con dicho portal. En planta de primer sótano, linda: Al frente, con el subsuelo de la plaza del Marqués de Lema; izquierda, entrando, con sótano de la tienda número ocho; derecha, con sótano de la tienda número seis, sótano de la tienda o local cinco bis y caja de ascensores, y al fondo, con sótano de la tienda número once, sótano de la número tres y caja de escalera. Y en la planta de segundo sótano, linda: Al frente, subsuelo de la plaza Marqués de Lema; izquierda, entrando, aparcamiento de garaje; derecha, aparcamiento de garaje, y al fondo con calle o zona de distribución de las plantas de garaje.

Representa una cuota o participación en el valor total de la finca de tres enteros 50,70 milésimas por 100.

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de tres millones quinientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día 30 de abril próximo a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado

en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador, entendiéndose que acepta como bastante la titulación, y no tendrá derecho a exigir ningún otro.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1982. El Juez.—El Secretario.—1.258-3.

MORON DE LA FRONTERA

Don José Antonio Ochoa Fernández, Juez de Primera Instancia de Morón de la Frontera (Sevilla) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 73 de 1981, se tramita expediente a solicitud de doña Alegria Moreno Mesa, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Antonio Moreno Alcántara, nacido en Montellano (Sevilla), el día 20 de diciembre de 1901, hijo de Francisco y de Dolores, casado con doña Ana Mesa Alfonsecas. Habiendo tenido como último domicilio conocido el de la calle Dios Mío, número 69, de Montellano (Sevilla). Que en el mes de julio de 1936, partió con varios convecinos al campo de batalla, teniéndose desde entonces distintas noticias de su participación en las campañas de la guerra civil española, hasta el mes de mayo de 1938 en que un correligionario se presentó en el domicilio de sus familiares para comunicarle la noticia de su fallecimiento en el frente de batalla, trayendo todos sus efectos personales. No habiéndose tenido más noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Morón de la Frontera a 28 de enero de 1982.—El Juez, José Antonio Ochoa Fernández.—El Secretario, Antonio Dorado Picón.—1.725-C. y 2.º 22-3-1982

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Joaquín Navarro Esteban, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 553-81, se siguen autos hipotecarios instados por doña María Pilar Olano Lasa, representada por el Procurador señor Velasco, contra don José Agustín Artuzamuno Arostegui, en los que he acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes, por primera vez, término de veinte días:

Vivienda del piso primero, derecha, del polígono E-3, barrio Elizatxo, antes, hoy casa número 51-bis de Hernani, con sus anexos. Valorada en 2.750.000 pesetas.

Habiéndose señalado para que tenga lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de abril a las once horas, advirtiéndose:

1.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad en efectivo igual por lo menos al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.º están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a 19 de febrero de 1982.—El Juez, Joaquín Navarro Esteban.—El Secretario.—1.255-3.

TARRASA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Tarrasa y su partido, en proveído de hoy dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 524/81, a instancia de Caja de Ahorros de Tarrasa, amparada con el beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador don Joaquín Sala y Prat, contra «Crédito, Financiación e Inversiones, S. A.», por medio del presente se saca a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca que luego se dirá, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 30 de abril y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 por lo menos del tipo pactado en la escritura de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores al expresado tipo; y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo de mención estarán de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tipo pactado en la escritura de hipoteca es el de 959.600 pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda planta baja, puerta segunda, de la casa sita en esta ciudad, calle José Tapiolas, número ciento setenta y uno. Ocupa una superficie de ciento cuatro metros veinte decímetros cuadrados, más una galería de veintisiete metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle José Tapiolas; izquierda, entrando, finca de los señores Humet; derecha y fondo, con el vestíbulo entrada, escalera de acceso a los pisos y patio de la vivienda puerta primera de esta misma planta.

Inscrita al tomo 1.916, libro 539, de la Sección segunda de Tarrasa, folio 103, finca número 33.533, inscripción primera.

Dado en Tarrasa a 5 de marzo de 1982. El Juez.—El Secretario.—2.326-A.

VALENCIA

Edicto

Don Alfredo de Diego Luzuriaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 722 de 1981 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Eusebio Pedro Zorrilla González, representado por el Procurador don Salvador Vila Delhom, contra don Juan Gil García y don Enrique Moreno Ponce, en los que se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días y por el precio fijado en la escritura de constitución, las fincas especialmente hipotecadas, que al final se relacionaran, formando lote inde-

pendiente cada una de ellas, habiéndose señalado para el remate el día 27 de abril próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, planta 7.ª, no admitiéndose posturas al tipo fijado; los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas: los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente el 10 por 100 del valor del tipo de subasta, y en acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Las fincas especialmente hipotecadas son las siguientes:

Número uno.—Vivienda tipo A, en la planta primera. Mide noventa y cinco metros, noventa y un decímetros cuadrados útiles y ciento veintidós metros, treinta y seis decímetros cuadrados construidos. Constan de vestíbulo comedor-estar, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, departamento tipo B; izquierda, de Joaquín Girona, y fondo, patio de luces, rellano de escalera y hueco de ascensor. Puerta 1.ª

Cuota: Cinco centésimas y treinta y siete centésimas de otra centésima.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.122, libro 117 de Almufafes, folio 140, finca número 8.219 inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta, en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número dos.—Vivienda tipo B, en la planta alta primera. Mide ochenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros cuadrados útiles y ciento quince metros dieciséis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, José Arbona Minguez y otros y patio de luces; izquierda, departamento tipo A, y rellano de escalera, y fondo, departamento tipo C y patio de luces. Puerta 2.ª

Cuota: Cinco centésimas y cinco centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro folio 143, finca 8.220, inscripción primera

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número tres.—Vivienda tipo C, en la planta primera. Mide ciento veinticuatro metros treinta y tres decímetros cuadrados útiles y ciento cuarenta y cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle del Sagrario; derecha, mirando a la fachada, Ramón Sabater; izquierda, José Arbona Minguez y otros y patio de luces, y fondo, departamentos tipo B patio de luces y rellano. Puerta 3.ª

Cuota: Seis centésimas y cuarenta centésimas de otra.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 146, finca 8.221, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número cuatro.—Vivienda tipo A, en la planta alta segunda. Mide noventa y cinco metros noventa y un decímetros cuadrados útiles y ciento veintidós metros treinta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, departamento

tipo B; izquierda de Joaquín Girona, y fondo, patio de luces, rellano de escalera y hueco de ascensor. Puerta 4.^a

Cuota: Cinco centésimas y treinta y siete centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 149, finca 8.222, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número cinco.—Vivienda tipo B en la planta alta segunda mide ochenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros cuadrados útiles y ciento quince metros dieciséis decímetros cuadrados construidos. Consta cada una de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces; izquierda, departamento tipo A y rellano de escalera, y fondo, departamento tipo C y patio de luces. Puerta 5.^a

Cuota: Cinco centésimas y cinco centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 152, finca 8.223, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número seis.—Vivienda tipo C, en la planta alta segunda. Mide ciento veinticuatro metros, treinta y tres decímetros cuadrados útiles y ciento cuarenta y cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle del Sagrario; derecha, mirando a la fachada, Ramón Sabater; izquierda, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces, y fondo, departamento tipo B, patio de luces y rellano Puerta 6.^a

Cuota: Seis centésimas y cuarenta centésimas de otra.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 155, finca 8.224, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número siete.—Vivienda tipo A en la planta alta tercera. Mide noventa y cinco metros noventa y un decímetros cuadrados útiles y ciento veintidós metros treinta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios baño y aseo. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, departamento tipo B; izquierda, de Joaquín Girona, y fondo, patio de luces, rellano de escalera y hueco de ascensor. Puerta 7.^a

Cuota: Cinco centésimas y treinta y siete centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 158, finca 8.225, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número ocho.—Vivienda tipo B en la planta alta tercera. Mide ochenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros cuadrados útiles y ciento quince metros dieciséis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces; izquierda, departamento tipo A y rellano de escalera, y fondo, departamento tipo C y patio de luces. Puerta 8.^a

Cuota: Cinco centésimas y cinco centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 161, finca 8.228 inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número nueve.—Vivienda tipo C, en la planta alta tercera. Mide ciento veinticuatro metros, treinta y tres decímetros cuadrados útiles y ciento cuarenta y cinco

metros, setenta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle del Sagrario; derecha, mirando a la fachada, Ramón Sabater; izquierda, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces, y fondo, departamentos tipo B y patio de luces y rellano. Puerta 9.^a

Cuota: Seis centésimas y cuarenta centésimas de otra.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 164, finca 8.227, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número diez.—Vivienda tipo A, en la planta alta cuarta, puerta décima. Mide noventa y cinco metros, noventa y un decímetros cuadrados útiles y ciento veintidós metros, treinta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada departamento tipo B; izquierda, de Joaquín Girona, y fondo, patio de luces, rellano de escalera y hueco de ascensor.

Cuota: Cinco centésimas y treinta y siete centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 167, finca 8.228, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número once.—Vivienda tipo B, en la planta alta cuarta, puerta undécima. Mide ochenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros cuadrados útiles y ciento quince metros dieciséis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces; izquierda, departamento tipo A y rellano de escalera, y fondo, departamento tipo C y patio de luces.

Cuota: Cinco centésimas y cinco centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 170, finca 8.229, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número doce.—Vivienda tipo C en la planta alta cuarta, puerta duodécima. Mide ciento veinticuatro metros treinta y tres decímetros cuadrados útiles y ciento cuarenta y cinco metros, setenta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle del Sagrario; derecha, mirando a la fachada Ramón Sabater; izquierda, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces, y fondo, departamento tipo B y patio de luces y rellano.

Cuota: Seis centésimas y cuarenta centésimas de otra.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 173, finca 8.230, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número trece.—Vivienda tipo A en la planta alta quinta, puerta decimotercera. Mide noventa y cinco metros noventa y un decímetros cuadrados útiles y ciento veintidós metros treinta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, departamento tipo B; izquierda, de Joaquín Girona, y fondo, patio de luces, rellano de escalera y hueco de ascensor.

Cuota: Cinco centésimas y treinta y siete centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 176, finca 8.231, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número catorce.—Vivienda tipo B, en la planta alta quinta, puerta decimocuarta. Mide ochenta y ocho metros cincuenta y siete decímetros cuadrados útiles y ciento quince metros dieciséis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: Frente, calle Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces; izquierda, departamento tipo A y rellano de escalera, y fondo, departamento tipo C y patio de luces.

Cuota: Cinco centésimas y cinco centésimas de otra centésima.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 178, finca 8.232, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Número quince.—Vivienda tipo C en la planta alta quinta, puerta decimoquinta. Mide ciento veinticuatro metros treinta y tres decímetros cuadrados útiles y ciento cuarenta y cinco metros, setenta y seis decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos baños. Linda: Frente, calle del Sagrario; derecha, mirando a la fachada, Ramón Sabater; izquierda, José Arbona Mínguez y otros y patio de luces, y fondo, departamento tipo B, patio de luces y rellano.

Cuota: Seis centésimas y cuarenta centésimas de otra.

Inscripción: En los expresados Registro, tomo y libro, folio 182, finca 8.233, inscripción primera.

Se tasa para su primera subasta en seiscientos ochenta y siete mil pesetas.

Las descritas viviendas son propiedades horizontales constituidas del siguiente inmueble:

Edificio sito en Almusafes, calle del Médico Bosch, sin número. Mide el solar trescientos noventa y tres metros setenta y siete decímetros cuadrados. Consta de planta baja con tres locales comerciales y de cinco pisos altos, con tres viviendas por planta, o sea en total quince viviendas, a las cuales, así como a la terraza que cubre el inmueble, se accede por ascensor, escalera y zaguán con puerta a dicha calle. Tiene dos patios de luces que se inician a nivel del suelo del primer piso alto. Linda: Frente, calle del Médico Bosch; derecha, mirando a la fachada, de José Arbona Mínguez y otros; izquierda, de Joaquín Girona y Ramón Sabater, y fondo, de Ramón Sabater y calle Sagrario.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sueca, tomo 2.089, libro 115 de Almusafes, folio 178, finca 8.064, inscripción segunda.

Dado en Valencia a 12 de febrero de 1982.—El Juez, Alfredo de Diego Luzuriaga.—El Secretario, Gabriel Buigues Morató.—595-D.

JUZGADOS DE DISTRITO

CANGAS DE ONIS

Cédula de citación

De orden de su señoría, que lo tiene acordado en juicio de faltas número 8/82, sobre lesiones y daños en circulación, se cita al denunciado Angel González Díaz, y a su esposa Olga Arduengo Díaz, naturales de Pen, Amieva, actualmente en ignorado paradero, para que el día 14 de abril, a las once horas, concurran a juicio con los medios de prueba de que intenten valerse.

Cangas de Onís, 8 de marzo de 1982.—La Secretaria.—4.805-E.